



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 30 de Julio de 2021

NÚM. 27

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALPUJAHUA MICHOACÁN

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN HASTA EL 20 DE AGOSTO
DEL PRESENTE AÑO, DEL PROYECTO DE CONDONACIÓN DE ADEUDOS
EN MULTAS Y RECARGOS A LOS USUARIOS DEL SISTEMA
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ACTA NO. 26

SESIÓN ORDINARIA 15

En las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tlalpujahua, Michoacán de Ocampo, con domicilio en calle Portal Centenario No. 4, Colonia Centro de esta Población; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37, 38, y 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán; siendo las 16:00 (Dieciséis) horas con 34 (treinta y cuatro) minutos del día 29 (veintinueve) de julio del año dos mil veintiuno; se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, los CC. Dr. Salvador Tapia Hernández, L. en D. Jesús Bastida Maciel, C. Adriana Berrios Hernández, Lic. Juan Luis Jacobo Trejo, C. María Nora Olvera Álvarez, C. Alberto Valdez Ocaña, C. Itzel Martínez Uribe, C. Felipe Valdez Sánchez, C. José García Nieto, C. Lázaro Romero Sánchez, en su calidad de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal, Primera Regidora Interina, Segunda, Tercer, Quinto, Sexto y Séptimo, Regidores, respectivamente, del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo Número 15**, (quince) con el desahogo de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
5. ...
6. ...
7. ...
8. ...
9. ...
10. ...
11. ...

12. *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ampliación del proyecto de condonación de adeudos en multas y recargos a los usuarios del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tlalpujahua, Michoacán.*

13. ...

14. ...

15. ...

16. ...

17. ...

18. Clausura de la sesión ordinaria de Cabildo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desahogo del **punto número décimo segundo**, concerniente la ampliación del proyecto de condonación de adeudas en multas y recargos a los usuarios del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tlalpujahua, Michoacán.

En uso de la palabra de la C. María del Carmen Padilla Romero, titular del SAPA, expuso que la vez pasada se le solicitó se les condonara las multas del 2019 hacia atrás con diversos porcentajes en descuento durante tres meses. Por lo que se solicita una ampliación hasta el día 20 de agosto para ver si se recupera un poco de la cartera vencida, ya que algunas personas argumentan de que no dieron cuenta, además de poder efectuar algunos pagos de la energía eléctrica.

ACUERDO

Por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, los integrantes del Ayuntamiento acordaron:

131. - Se aprueba la ampliación hasta el día 20 de agosto del presente año, del proyecto de condonación de adeudos en multas y recargos a los usuarios del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tlalpujahua, Michoacán del Ejercicio Fiscal actual hasta el Ejercicio Fiscal 2019, en porcentajes establecidos en la convocatoria de acuerdo a la deuda de los consumidores.

Clausura de la Sesión: No habiendo otro punto que tratar, el C. Secretario del Ayuntamiento declara formalmente terminada la sesión ordinaria de Cabildo número 15/2021, (quince del dos mil veintiuno), firmando al calce y margen, los que en ella intervinieron a las 19:00 (Diecinueve) horas con 31 (treinta y un) minutos, de la misma fecha.

RÚBRICAS: Dr. Salvador Tapia Hernández, Presidente Municipal.- C. Adriana Berrios Hernández, Síndico de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio. Regidores: Lic. Juan Luis Jacobo Trejo, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Acceso a la Información.- C. María Nora Olvera Álvarez, Regidora de la Mujer, Juventud y Deporte.- C. Alberto Valdez Ocaña, Regidor del Fomento Industrial, Comercio y Transporte.- C. Itzel Martínez Uribe, Regidora de Educación Pública, Cultura y Turismo.- C. Felipe Valdez Sánchez, Regidor de Ecología, Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Rural.- C. José García Nieto, Regidor de Salud, Asistencia Social y Asuntos Migratorios.- C. Lázaro Romero Sánchez, Regidor de Planeación, Programación y Desarrollo Social.- L. en D. Jesús Bastida Maciel, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).